

Una reforma pensional problemática

¿Es mejor cotizar toda una vida para recibir un millón de pesos de pensión? O ¿no cotizar nunca y retirarse con un subsidio de 500 mil pesos?



Portafolio – 13.12.2022

Stefano Farné*

Hace algunas semanas el Ministerio del Trabajo ha presentado la propuesta de reforma pensional del Gobierno.

Habrán un pilar solidario que entregará una mesada de medio salario mínimo a los adultos mayores sin ingresos; un pilar de prima media al cual deberán cotizar todos los afiliados hasta un techo de cuatro salarios mínimos que será administrado por Colpensiones; y un pilar de ahorro individual que seguirá gestionado por las Administradoras de Fondos de Pensiones al cual se cotizará el eventual exceso sobre los cuatro salarios mínimos iniciales.

Esta propuesta ha sido criticada porque “expropiaría los ahorros” de los actuales afiliados del régimen de ahorro individual al obligarlos a transferirse a Colpensiones, y porque estos traslados de fondos reducirían el ahorro nacional.

En realidad, ni la una, ni la otra, son las razones de fondo que hacen indeseable e inviable esta reforma pensional.

De hecho, de una u otra forma, los regímenes pensionales de prima media son los prevaletentes a nivel mundial y en los países donde rigen no se considera que expropian los ahorros de los ciudadanos. Asimismo, es apenas obvio que, al destinarse a Colpensiones parte de las cotizaciones que ahora van al régimen de ahorro individual, el ahorro privado disminuirá.

Empero, a nivel macroeconómico lo que cuenta no es solo el ahorro privado, sino también aquel público que podría crecer y compensar la caída del primero.

Lo que sí hace inviable e indeseable la propuesta gubernamental de reforma pensional es, por un lado, el costo del pilar solidario y su forma de financiación y, por el otro, la decisión de no proceder a una reforma paramétrica que aumente la edad de jubilación y las semanas mínimas requeridas para adquirir el derecho a pensionarse en el régimen contributivo.

Según estimaciones del Gobierno, el pilar solidario costaría 20,1 billones de pesos anuales.

Esto no solo representa un costo muy elevado para la sociedad, sino que financiarlo con los ingresos de los afiliados a Colpensiones, así como pretende hacerlo el Gobierno, constituye un grave error de política porque aumentará de forma importante el pasivo pensional de la entidad que, en el largo plazo en la medida en que más individuos se pensionen, se volverá tan alto que será impagable.

En general, el efecto del envejecimiento de la población sobre el gasto público pensional hay que contrarrestarlo elevando la edad de jubilación y el número mínimo de semanas a cotizar, más aún si todos los afiliados estarán en Colpensiones.

Por otro lado, poco se habla del dilema que la existencia del pilar solidario planteará a muchos afiliados, los de menores ingresos que son la mayoría en el país: ¿Es mejor cotizar toda una vida para recibir un millón de pesos de pensión? O ¿no cotizar nunca y retirarse con un subsidio de 500 mil pesos? Habrá muchos que pensarán en la segunda opción, tratarán de no cotizar y permanecerán en el sector informal.* Director del Observatorio del Mercado Laboral, Universidad Externado de Colombia.

<https://www.portafolio.co/opinion/stefano-farne/una-reforma-pensional-problematiza-stefano-farne-575530>